



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 78**

**RANCAGUA, 29 de Julio de 2010**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO Nº 78**

**SESIÓN** : Extraordinaria  
**FECHA** : 29 de Julio de 2010  
**HORA** : 15:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES** Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda  
 Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal  
 Pedro Hernandez Peñaloza Pamela Medina Schulz  
 Edison Ortiz González

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES** Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal  
 Gustavo Lazo Fariña Director de Asesoría Jurídica  
 Juan C. Ortiz Urzua Jefe Dpto. de Inspección de Obras  
 Juan C. Abud Jefe Dpto. Seguridad Pública  
 Roberto Araya Medina Patentes Comerciales

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
 ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN**  
**ORDINARIA Nº 78 29/07/2011**

**Tema a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación o rechazo Patentes de Alcoholes pendientes en Sesión Ordinaria Nº 76 de fecha 13 de Julio de 2010.

**SESION EXTRAORDINARIA N° 78****29 de Julio de 2010****1.- Acuerdo para aprobación o rechazo Patentes de Alcoholes pendientes en Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 13 de Julio de 2010.**

**SR. ALCALDE:** Saluda a los Señores Concejales, funcionarios y vecinos, la convocatoria de hoy es para analizar la renovación o rechazo de las Patentes de Alcoholes que han quedado pendientes de resolver, patentes que estaban sujeto a una serie de situaciones puntuales, las cuales se han analizado en el día de hoy, se han recibido una serie de reconsideraciones, se ha pedido informe a la Dirección de Obras Municipales y al Departamento de Rentas y los 7 casos se van a traer el Martes 03 de Agosto de 2010.

**SR. DANIEL GAETE:** La Comisión de Alcoholes se reunió hoy a las 09:00 hrs. y se tomó en cuenta lo indicado por las respectivas Junta de Vecinos y los informes de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, hay uno o dos elementos nuevos respecto de algunas patentes.

**SR. JUAN CAMILO:** Al final vamos a analizar la Patente 4-502, que la Corte de Apelaciones de Rancagua ordenó su renovación.

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** El la página 13 del informe, colocar, se entregó un nuevo antecedente.

**SR. DANILO JORQUERA:** Se reunieron en mi Oficina vecinos y locatario, se trata de un compromiso Notarial y ahora entregamos los antecedentes a fin de que se vote acá.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Pido que quede votación en cada caso.

**SR. JUAN CAMILO:** Se ha elaborado un Informe de la Comisión de fecha 29 de julio de 2010, mediante el cual se recomienda al Honorable Concejo lo que a continuación paso a detallar:

Proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes:

Al respecto, se ha definido dos grupos de patentes, en la letra "A", se describen las patentes con opinión favorable de las respectivas Juntas de Vecinos y en la letra "B", las Patentes donde las juntas de vecinos emiten opinión desfavorable, cuyo detalle se encuentra en el señalado informe de Comisión:

**Conclusiones y Recomendaciones:**

**A.-** Si se suman las patentes con opinión favorable a su renovación (398), las de donde no existen Juntas de vecinos o no están vigentes (75), las que no emitieron su opinión dentro de plazo (183); los formularios recibidos en blanco (76), las disponibles para remate (9) y las aprobadas por el Concejo en el primer semestre (12), da un total de 753 patentes, que representa el 91 % del Rol.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se acuerda aprobar la renovación de las 753 patentes, que representa el 91 % del Rol.**

**B.-** En relación a las patentes donde las Juntas de Vecinos emiten opinión desfavorable a la renovación de las patentes, que cuentan con informes de fiscalización por el Departamento de Seguridad Pública, que registran infracciones a la ley de Alcoholes, y que suman 54 patentes y que representan un 6,5% del Rol, la Comisión acuerda proponer al Alcalde y al Honorable Concejo, para cada caso en particular, lo siguiente:

1.- Roles 4-312 Bar; 4-147 Restaurante Diurno, 4-153 Cabaret y 4-262 Restaurante Nocturno, de la Sociedad Pizarro Hermanos Ltda., ubicadas en Alameda N° 067.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

2.- Roles 4-470 Expendio de Cervezas y 4-572 Restaurante Diurno, de don Facundo Hernández Pavez, ubicadas en Vicente Calvo N° 623.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

3.- Rol 4-507 Bar, de don Marcos Manquis Acosta, ubicada en Astorga N° 749.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, aceptando la sugerencia formulada por los vecinos del sector, en el sentido de generar reuniones con el locatario, para llegar a acuerdos sobre el funcionamiento del local.**

4.- Rol 4-1021 Discoteca, de Carlos Sandía Abarca y Rol 4-745 Expendio de Cervezas, de Cristófer Gaete Carrión, ambas ubicadas en Membrillar N° 248.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la no renovación de estas patentes, en base a los reclamos formulados por los vecinos.**

5.- Roles 4-902 y 4-903, Restaurante Diurno, de don Felipe Muñoz Díaz, transferidas por D. E. N° 1530, de 03 de junio de 2010, a la Sociedad Catalán y García Ltda., ubicadas en Membrillar N° 256.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

6.- Roles 4-537 Bar y 4-667 Restaurante, de don Edauro Dinamarca Acuña, ubicadas en Zañartu N° 323.

**ACUERDO: Con el voto en contra de la Concejala Pamela Medina y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

7.- Roles 4-1026 y 4-1027, Restaurante Diurno y 4-240 Expendio de Cervezas, de don José Jorquera Ramírez, ubicadas en Zañartu N° 398

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la no renovación de estas patentes.**

8.- Rol 4-753 Expendio de Cervezas, de la Sociedad Gonzalo y Salas Ltda., ubicada en San Martín N° 442.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

9.- Roles 4-463 Restaurante, de don Jaime Meza López, ubicada en calle San Martín n° 266.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

10.- Roles 4-178 y 4-219 Restaurante Diurno, de doña Luz Martínez Torres, ubicadas en calle Illanes N° 303, local A.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la no renovación de estas patentes.**

11.- Roles 4950 y 4-951 Restaurante Diurno y Nocturno de la Sociedad Comercial Deconor S. A., ubicada en Miguel Ramírez N° 91.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

12.- Roles 4-480 Restaurant de Turismo, de don Marical Miranda Garay, (trámite de transferencia a Damián Ramírez Marín) Rol 4-987, Discoteca, y Rol 4-986, Cabaret, de Damián Ramírez Marín, ubicada en Bueras N° 292.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

13.- Roles 4-1036 y 4-1037, Restaurant Diurno y Nocturno, de Gladys Venegas Eventos E.I.R.L., ubicadas en calle del Estado N° 68.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes**

C.- Respecto a establecimientos con patente de expendio de bebidas alcohólicas con observaciones de la Dirección de Obras Municipales, producto de visitas inspectivas, que suman 21 patentes y que representan el 2,5 % del Rol, para cada caso se sugiere lo siguiente:

1.- Rol 4-266, Restaurant Diurno, de don Luis Bustos González, ubicada en Sargento Aldea N° 254, Población Lourdes.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, previa presentación y rectificación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras Municipales.**

2.- Rol 4-757 y 4-780, Restaurant Diurno y Nocturno, de don Guillermo Drago Rojas, ubicado en calle del Estado N° 605.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

3.- Roles 4-684, de don José Gonzalo Ardisana, ubicada en San Martín N° 420.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

4.- Rol 4-261, Restaurant, de doña Elba Hernández Astorga, ubicada en Avenida Kennedy N° 1328.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, previa presentación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras municipales.**

5.- Rol 4-295, Restaurant, de don José Monje Venegas, ubicada en Manuel Montt N° 1124.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

6.- Rol 4-601, Restaurante, y Rol 4-635, Depósito de Bebidas Alcohólicas, de don Juan Muñoz Palacios, ubicadas en Vicente Calvo N° 493

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes**

7.- Rol 4-192, Restaurant, de doña Bercia Ordenes Flores, ubicada en Avenida Recreo N° 142.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, previa presentación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras municipales.**

8.- Rol 4-668, Restaurant de doña Julia Órdenes Flores, ubicada en calle Alcázar N° 259.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, previa presentación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras municipales.**

9.- Rol 4-982 y 4-983, Restaurant Diurno y Nocturno, de doña Claudia Orellana Valdés, ubicadas en Cuevas N° 635.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes, previa presentación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras municipales.**

10.- Roles 4-900, Discoteca, Rol 4-634, Cabaret, y Rol 4-632, Restaurante, de Parrilladas del Maipo Ltda., ubicadas en Diego de Almagro N° 02519 y en Longitudinal Sur N° 2499, respectivamente.

**ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Edison Ortiz y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes. Se acuerda además, solicitar fiscalización a los locales que existen en el interior de esta propiedad (Salón Damasco y Lila), para determinar el ejercicio de actividades sin patentes y ordenar las clausuras correspondientes.**

11.- Rol 4-973 y 4-974, Restaurant Diurno y Nocturno, de Pavéz Santana María Elena y Otra, ubicadas en Longitudinal Sur N° 1670.

**ACUERDO: Con el voto en contra del Concejal Edison Ortíz y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

12.- Rol 4-620, Restaurante de don Gerardo Pérez Moya, ubicada en Bueras N°278.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, previa presentación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras municipales.**

13.- Rol 4-737, Restaurant, de Qiu Xing Guan. Ubicada en Cuevas N° 559

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

14.- Rol 4-669, Restaurante, de Restaurant Perla Oriental Ltda., ubicada en Cuevas N° 714.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente, previa presentación de la documentación solicitada por la Dirección de Obras municipales.**

15.- Rol 4-198 Restaurante, de doña Marta Sandoval Concha, ubicada en Carrera Pinto N° 828.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

16.- Roles 4-321, Bar, de Sociedad Comercial Burgershop Ltda., ubicada en San Martín N° 299.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de esta patente.**

17.- Rol 4-309, Bar, y Rol 4-173, Restaurante, de don Sergio Valenzuela Yañez, ubicada en Buenas N° 223, transferidas por Decreto Exento N° 1738/2010 a don Manuel Valenzuela J.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de estas patentes.**

**SR. JUAN CARLOS ORTIZ:** Solicito que las patentes del martes sean tratadas en forma separada.

**SR. JUAN CAMILO:** En la mañana informé que era necesario analizar este caso, y es para que resuelva la municipalidad, respecto de un reclamo, este data del proceso de renovación del año pasado y se dictó Decreto Exento N° 1839, que rechazó esto y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua, ordena renovar esta patente, se trata de la Patente Rol 4-502, bar ubicada en calle Cuevas N° 63, cuya patente se encuentra a nombre de doña Inelia Valdebenito Quinteros, existiendo solicitud de transferencia N° 20, de fecha 20 de enero de 2006, a nombre de doña Angélica Muñoz Lisboa, información que forma parte del informe elaborado por el suscrito de fecha 29 de julio de 2010 y que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

La propietaria concurrió al Departamento de rentas y señala que no estaría dispuesta a cancelar lo atrasado, porque no se ejerció la actividad.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de la patente Rol 4-502, período de julio 2010 al 30 de junio de 2011.

Siendo las 16:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.